

*Informe leído
en sesión de fecha
19/8/2021. Inf. -*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES



INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE OTORGA UN MEREcido RECONOCIMIENTO AL EQUIPO OLÍMPICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DE RELEVO MIXTO DE 4 POR 400 METROS PLANOS Y A SUS INTEGRANTES, POR HACER HISTORIA AL LOGRAR MEDALLA DE PLATA EN TOKIO 2020, EN LA PRIMERA EDICIÓN DE ESTA MODALIDAD DEPORTIVA DESDE EL INICIO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS OLIMPICOS DE VERANO, ASÍ COMO A LAS DOS PRIMERAS MEDALLISTAS OLÍMPICAS DOMINICANAS. PROPONENTE: SENADOR JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN.

EXPEDIENTE NO.00896-PLO-SE-2021

Introducción

Esta iniciativa tiene como objeto otorgar un reconocimiento al equipo dominicano de relevo mixto 4 por 400, por ganar la medalla de plata en los juegos olímpicos Tokio 2020 y convertirse en el primer equipo dominicano en la historia de nuestro país, que ha logrado una medalla olímpica en equipo.

El equipo dominicano de relevo mixto 4 por 400 metros planos, compuesto por los velocistas Lidio Andrés Félix, Marileidy Paulino, Anabel Medina Ventura, Alexander Ogando, Luguelín Santos, como corredor suplente y Félix Sánchez, como entrenador.

Este cuarteto batió el récord nacional con un tiempo de 3:10.21, al conquistar la medalla de plata, permitiendo a la República Dominicana ingresar a los libros records del olimpismo, como el primer país en obtener dicha presea en esta modalidad.

Estos atletas llenan de orgullo y satisfacción a nuestro país, lo que los hace merecedores de ser reconocidos, por ser ejemplo para las presentes y futuras generaciones.

Mecanismos de consulta

Para el análisis de esta resolución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de la República, como mecanismo de consulta la Comisión Permanente de Deportes revisó el informe técnico de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y las sugerencias de los asesores asignados a la Comisión.

S. V. C.

P. N.

J

FR



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Conclusión

Al finalizar el análisis de esta iniciativa, y tomando en cuenta las sugerencias del equipo técnico, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, al expediente No. 00896, tal como fue depositado, por lo que solicita al Pleno senatorial su inclusión en la Orden del día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.


POR LA COMISIÓN:

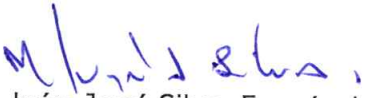

Lenin Valdez López
Presidente


Franklin Rodríguez Garabitos
Vicepresidente


Franklin Romero Morillo
Secretario


José Antonio Castillo Casado
Miembro


Santiago José Zorrilla
Miembro


Iván José Silva Fernández
Miembro


Virgilio Cedano Cedano
Miembro

RCN/cv.
19 de agosto de 2021.

Iniciativa depositada, tomada en consideración y enviada a Comisión el 03/08/2021. Con Plazo Fijo el 19/08/2021.